



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLIMPICO BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA





ALCALDIA MUNICIPAL DE COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TROPICO DE COCHABAMBA

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



No.	DESCRIPCION
1	<p><b>Objeto:</b> Adquisición de Cestos Papeleros plásticos y basureros plásticos de baño para la Villa Suramericana y para la Sub Villa Suramericana</p>
2	<p><b>Item 1: Cesto paplero plástico</b></p> <p><b>Características:</b></p> <p><b>Ancho superficie alta (boca):</b> 28 cm.  <b>Ancho superficie baja (base):</b> 17 cm.  <b>Alto:</b> 30 cm.  <b>Color:</b> Crema  <b>Material:</b> Plástico  <b>Tipo</b> Cesto cuadrado con rejilla lateral de la parte media a la superior</p> <p><b>Imagen referencial:</b></p> 
3	<p><b>Cantidad:</b> 3.000 piezas</p>
4	<p><b>Item 2: Basureros plásticos de baño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alto total:</b> 49 cm.</li> <li>• <b>Alto sin la tapa:</b> 37 cm.</li> <li>• <b>Ancho:</b> 23 cm.</li> <li>• <b>Capacidad:</b> 22 Lts.</li> <li>• <b>Color :</b> Gris</li> <li>• <b>Material:</b> Plástico</li> <li>• <b>Tipo:</b> Con tapa abatible que se cierra sola</li> </ul> <p><b>Imagen referencial:</b></p> 
5	<p><b>Cantidad:</b> 2.330 piezas</p>



6	<b>Precio Referencial:</b>					
	Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad Solicitada	Precio Referencial Bs.	
					Unitario	Parcial
	1	Cesto papelerero plástico	PIEZA	3.000		
2	Basureros plásticos de baño	PIEZA	2.330			
	<b>TOTAL Bs.</b>					
7	<b>Tipo de adjudicación:</b> Por el total					
8	<b>Garantías:</b> El proponente deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al 7% del monto total del contrato.					
9	<b>Garantía técnica de los bienes:</b> La empresa adjudicada deberá presentar una carta de Garantía Técnica notariada adjunto a la Nota de Entrega definitiva de los bienes, expresando el siguiente detalle:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Alcance de la garantía:</b> Será contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por una mala funcionalidad de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad, en caso de evidenciarse, la empresa deberá realizar el mantenimiento y/o reparación inmediata de los bienes con fallas de funcionalidad o su remplazo por otro según lo requiera.</li> <li>- <b>Período de garantía:</b> Los bienes adquiridos deberán contar con una garantía de vida útil de 6 meses</li> <li>- <b>Inicio del cómputo del período de garantía:</b> A partir de la fecha de entrega de los bienes contratados.</li> </ul>					
10	<b>Modalidad de contratación:</b> Contratación Directa Decreto 3447					
11	<b>Experiencia General:</b> El proponente deberá demostrar una experiencia general mínima de 1 año adjuntando respaldos que demuestren tal hecho, como ser contratos, facturas, órdenes de compra u otros documentos que serán evaluados por la comisión de evaluación designada por CODESUR.					
12	<b>Soporte y reposición de los bienes:</b> El proponente adjudicado deberá contar con disponibilidad inmediata de bienes iguales a los adquiridos para su reposición de los mismos si se identificara algún defecto de del material, en tanto se desarrollen los XI Juegos Suramericanos.					
13	<b>Lugar donde se prestan los servicios de reposición de los bienes:</b> Los lugares establecidos para dicha reposición serán la Villa Suramericana ubicada en la zona de la Tamborada de la ciudad de Cochabamba y la Sub Villa Suramericana ubicada en el Municipio de Villa Tunari del Departamento de Cochabamba.					
14	<b>Embalaje:</b> El proponente deberá considerar un embalaje adecuado, que proteja los bienes ofertados.					
15	<b>Medios de transporte:</b> El proponente adjudicado correrá con los gastos de transporte y entrega de los bienes solicitados, el mismo que no debe afectar al precio ni al plazo de entrega establecido.					
16	<b>Lugar de entrega de los bienes:</b> El lugar de entrega será en las instalaciones de CODESUR, ubicadas en la Av. Juan de la Rosa s/n entre Av. Libertador Bolívar y Av. Félix Aranibar acera sur y/o previa coordinación con la comisión de recepción.					
17	<b>Plazo de entrega final:</b> El plazo máximo de entrega de los bienes contratados será en 30 días calendario, computables a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato.					
18	<b>Presentación de la Propuesta:</b> El proponente al momento de presentar su propuesta deberá adjuntar una muestra de los bienes solicitados, en los cuáles pueda apreciarse lo requerido en cuanto a las características solicitadas (material, diseño, color, etc.); caso contrario quedará descalificado.					
19	<b>Multa:</b> El proveedor se sujetará a una multa del 1% del total del <b>Contrato</b> , por cada día calendario de retraso en la entrega del Bien. En este sentido, las multas no deberán exceder el 20% del valor del Contrato, caso contrario se procederá a la resolución del mismo.					



Estado Plurinacional  
de Bolivia

**20 Forma de Pago:**

El proveedor se compromete a recibir su pago mediante SIGEP con depósito directo a su cuenta luego de haber entregado el bien, acta de entrega, factura, y una vez emitido el informe de conformidad por el Responsable o Comisión de Recepción del Bien.

XI Juegos  
Suramericanos

**COCHA**  
2016  
UN MISMO SENTIR



Ministerio  
De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia



BOLIVIA  
COMITÉ OLÍMPICO  
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE COCHABAMBA



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPIOS DEL TROPICO  
DE COCHABAMBA